

RESOLUCION DECANAL N° 055-FA-UNAP-2021

Iquitos, 03 de marzo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° T N° 005-ORSA-FA-UNAP-2021, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía de la UNAP, da a conocer que el expediente presentado por el(la) Bachiller CHRISTIAN JONATAN ALEJANDRÍA GARCÍA, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para otorgar el Título Profesional de INGENIERO AGRONOMO;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERO AGRONOMO, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR, la expedición del Título Profesional de INGENIERO AGRONOMO, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal, del Bachiller:

Nombres y Apellidos	Registro N°	Folio N°	Libro N°
CHRISTIAN JONATAN ALEJANDRÍA GARCÍA	1233	184	02

Registrese, comuníquese y archívese.
Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: VRAC, DEFPA, ORSA, Legajo, Archivo.

Somos la Universidad tecnológica más importante de la Amazonía del Perú, en suhu es la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

